

## INMIGRACIÓN: LOS DIEZ ERRORES DEL GOBIERNO SOCIALISTA

Madrid, 8 de febrero de 2005

Ayer, 7 de febrero, empezó la regularización extraordinaria de inmigrantes, llamada *normalización* por el Gobierno, en virtud de la Disposición Adicional 3ª del Real Decreto de 30-12-2004 –publicado el 7-1-2005 en el BOE- que aprobó el nuevo Reglamento de Extranjería.

Durará hasta el 7 de mayo. Estos son sus diez errores:

1) **Anunciaron precipitadamente la regularización extraordinaria** de inmigrantes, a los cuatro vientos, antes de saber cómo y cuándo la iban a hacer.

a. Generaron **alarma**, entre españoles y extranjeros.

i. La inmigración ya es el tercer problema –tras paro y terrorismo- en los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas.

b. Generaron **despidos** de inmigrantes, por miedo a la denuncia.

i. Lo confirmaron las asociaciones de inmigrantes y UGT ayer mismo (7-2-05).

c. Generaron **efecto llamada**.

i. Lo confirma, otra vez ayer mismo, la Confederación Española de Policía.

d. Generaron **fraude** y –nos tememos- nuevas actividades de las mafias.

e. Todo esto se conoce como “efecto Caldera”.

2) **Suprimieron el órgano de coordinación de la Administración:**

a. Existía la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración y fue suprimida por el nuevo Gobierno.

b. Y ahora, notan la descoordinación y deben rectificar.

c. La referencia del Consejo de Ministros del 28 de enero dice que “el Gobierno constituirá una unidad de Coordinación entre la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y la Secretaría de Estado de Seguridad”.

3) **Descuidaron las debidas precauciones en nuestras fronteras:**

- a. En el Sur: Aún no han completado el Servicio Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), para evitar el tráfico ilegal de pateras, que puso en marcha el Gobierno del PP en el Estrecho. Debe ampliarse a Almería y a Canarias.
- b. En el Norte: ¡Han conseguido que haya “pateras terrestres”! Desde Francia, por la frontera de los Pirineos, están entrando irregulares, quizás 1500 diarios.
- c. Recordemos que somos el único país con frontera directa terrestre de Unión Europea con África.

#### 4) Omitieron consultar a los socios europeos:

- a. Provocaron alarma en países como Alemania y Holanda: sus ministros pidieron explicaciones al Gobierno español en Bruselas. Y también hay críticas en Francia.
- b. La prensa internacional critica la mayor “amnistía” de Europa: *Financial Times* (4-2-05).
- c. La regularización tendrá efectos en los demás países UE.
- d. Lo hemos dicho repetidamente:
  - i. Inmigración es uno de los principales retos de Europa.
  - ii. Debemos trabajar en la **política común europea** (Consejo Europeo, Sevilla, 21-22 junio 2002): visados, control de fronteras, lucha contra inmigración ilegal, integración de las políticas...
  - iii. No se pueden tomar decisiones unilaterales.
- e. Ahora vemos una muestra más de las meteduras de pata de este Gobierno en relaciones internacionales.
- f. Los socios europeos nos sacan los colores en vísperas del referéndum de la Constitución Europea.

#### 5) Omitieron consultar a los Ayuntamientos receptores de inmigrantes, lo que es muy grave.

- a. En todo el periodo de consultas para la regularización, nunca los responsables del Gobierno han hablado con Ayuntamientos como Madrid, Valencia, Murcia, Alicante, Málaga o Las Palmas.
- b. Trasladan la responsabilidad a los Ayuntamientos en el nuevo Reglamento:
  - En la certificación de arraigo (art. 45.2., 46.2.).
  - En la recomendación que puede hacer el Ayuntamiento para que se exima de contrato de trabajo, si tiene medios de vida (art. 46.2 c) 2º)
  - En el informe de vivienda, para la reagrupación familiar (42.2.e.).

Tememos que haya discrepancias de criterios.

c. No se prevén más medios para los Ayuntamientos, por lo que asumen una gran carga (aunque a todos nos parece que cierto protagonismo sí es lógico).

#### **6) Lograron la máxima descoordinación y desconsideración con los últimos vuelos de inmigrantes desde Canarias a la Península:**

a. Hubo falta de comunicación con CCAA y Ayuntamientos, en especial en Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

b. Hubo descoordinación dentro del propio Gobierno.

c. Hubo desconsideración hacia los propios inmigrantes, al abandonarlos a su suerte, sin información ni atención.

#### **7) Omitieron tomar medidas sociales de integración, con su debida financiación:**

a. Aprobaron Real Decreto de regularización, sin estar acompañado de medidas presupuestarias para atender necesidades sociales, sanitarias, educativas...

b. Comunidades Autónomas y Ayuntamientos deben gestionar estos servicios y se encuentran sin nuevos medios para atender nuevas situaciones provocadas por decisiones del Gobierno socialista.

#### **8) Ponen a la Administración en situación límite:**

a. Rodríguez Zapatero dijo el 22 septiembre 2004 en el Congreso:

“En un mes vamos a aprobar ese Reglamento”.

• Y tardaron tres meses en aprobarlo.

“800.000 inmigrantes ilegales, irregulares”.

• Regularizar a todos en 69 días hábiles, significa que deben resolver 11600 expedientes diarios. Veremos qué pasa. El primer día sólo han recibido 1500 expedientes.

b. Mientras atienden la avalancha de expedientes, ¿cómo se atenderán las renovaciones normales de los que ya están aquí?

c. Las competencias están repartidas entre varios Ministerios: Trabajo, Interior, Presidencia, Exteriores y Cooperación, Administraciones Públicas.

d. Y nuestros Consulados en el exterior deberán tener los medios necesarios y no han recibido más recursos.

e. Ya hemos visto lo que ha pasado en el Consulado del Ecuador en Madrid o en los de Marruecos en Barcelona y Valencia. Y lo han solucionado suavizando los requisitos

### 9) Hacen planes e informes, sin nombre ni contenido ni financiación.

- a. Cuando surge algún problema, el Consejo de Ministros, en lugar de aprobar medidas, recibe un informe, un plan.
- b. El del pasado 28-1-05, sobre los vuelos, recogía la financiación del 2004, sin prever financiación para 2005.

### 10) Crean falsas expectativas en las personas.

- a. Los inmigrantes vienen con sus ilusiones, sus esperanzas; con sus familias, sus hijos...
- b. **Rodríguez Zapatero prometió:** "Vamos a terminar con la inmigración irregular" (22 sept 2004 en el Congreso). Pero:
  - i. ¿Seguro? Vamos a verlo...
  - ii. ¿Cuántos se van a regularizar, de verdad, de los 800.000 que dijo?
  - iii. ¿Cuántos han entrado desde el 7 de agosto de 2004, fecha límite para haberse empadronado?
  - iv. ¿No se habla ya de **un millón** de irregulares?
  - v. ¿Qué solución van a dar a los que hayan llegado desde el 7 de agosto?
- c. El Director General de Emigración (Jesús Copa Novo) dijo ayer que se regularizarán unos 500.000, es decir, el 50%.

### NUESTRO PLANTEAMIENTO:

**1. Unión Europea:** Trabajemos en **política común europea** (Consejo Europeo Sevilla 2002). Consultemos a los socios. No tomemos decisiones unilaterales.

### 2. Legalidad:

- a. Favorezcamos inmigración legal, con políticas **responsables**: Una **inmigración ordenada en una sociedad abierta**.
- b. Luchemos contra inmigración irregular, mafias, clandestinidad...
- c. Valoremos la ley vigente (de noviembre 2003): **Nunca han existido más derechos para los extranjeros**. Fue aprobada por PP y PSOE: ese es el Pacto de Estado.

**3. Realismo:** Gestionemos con eficacia los flujos, adaptados a **capacidad real de acogida y mercado de trabajo.**

**4. Integración:**

- a. Favorezcamos integración plena de las personas.
- b. Evitemos desarraigo, marginalidad, conflictos...
- c. Estamos comprometidos con las personas y su dignidad; con el bienestar de los inmigrantes y, por supuesto, de los españoles.

**5. Mecanismos estables:**

- a. Queremos inmigración regulada, ordenada, con **mecanismos e itinerarios estables y flexibles.** Queremos soluciones duraderas, no provisionales.
- b. Apostamos por el “**arraigo**” como mecanismo legal estable, aunque excepcional en cuanto a la situación de las personas; y apostamos por contingentes y contratación en origen.

**Conclusión**

- **Se abre ahora un nuevo periodo.** Tendría que funcionar. Veremos el resultado. Damos un margen, pero ya vemos demasiados errores...
- **Hablamos de personas,** de familias, con sus ilusiones y dificultades. No hablemos sólo de mano de obra. Son personas que llevan meses esperando este Reglamento que dé una solución a su situación jurídica.
- **La inmigración es una realidad.** Atendamos a una oferta que necesita de los inmigrantes; y demos al inmigrante el trato digno que se merece.